RESOLUCION DECANAL N° 418-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de octubre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2544368 de fecha 28 de agosto de 2025, presentado por las aspirantes **Lizbeth Nairobi Cruces Huamani y Luz Damaris Gutiérrez Jeri,** solicitando revisión y aprobación del Proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Lizbeth Nairobi Cruces Huamani y Luz Damaris Gutiérrez Jeri, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del Proyecto de Tesis denominado: **"COMPRAS MENORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, 2023-2024";**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 162-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 02 de setiembre de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis, integrado por los profesores: Víctor Raúl Yancce Allccaco (Presidente), Edwar Rafael Enciso Huillca (Miembro) y René Martínez Zea (Asesor-Miembro);
Que, mediante Dictamen S/N de fecha 29 de setiembre de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Proyecto de Tesis denominado **"COMPRAS MENORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, 2023-2024",** presentado por las aspirantes Lizbeth Nairobi Cruces Huamani y Luz Damaris Gutiérrez Jeri.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo